



## Verdad y Anuncio de la Fe

Parroquia de Nuestra Señora Reina del Cielo  
Hoja Semanal \* Año «VIII» \* nº «27» \* 13 \* Abril \* 2014

### Evangelio de este Domingo

¿Dónde quieres que te preparemos la Pascua?  
Crucificaron con él a dos bandidos

Pasión de nuestro Señor Jesucristo según San Mateo (Mt 26,14-27,66).

El primer día de los Ázimos se acercaron los discípulos a Jesús y le preguntaron: «¿Dónde quieres que te preparemos la cena de Pascua?» Él contestó: «Id a la ciudad, a casa de Fulano, y decidle: "El Maestro dice: Mi momento está cerca; deseo celebrar la Pascua en tu casa con mis discípulos."»

Los discípulos cumplieron las instrucciones de Jesús y prepararon la Pascua.

Crucificaron con él a dos bandidos.

Al salir, encontraron a un hombre de Cirene, llamado Simón, y lo forzaron a que llevara la cruz. Cuando llegaron al lugar llamado *Gólgota* (que quiere decir: «La Calavera»), le dieron a beber vino mezclado con hiel; él lo probó, pero no quiso beberlo.

Después de crucificarlo, se repartieron su ropa, echándola a suertes, y luego se sentaron a custodiarlo. Encima de su cabeza colocaron un letrero con la acusación: «Éste es Jesús, el rey de los judíos».

Crucificaron con él a dos bandidos, uno a la derecha y otro a la izquierda.

### Contenidos de la Hoja Semanal

- Evangelio: Pasión del Señor Jesucristo según san Mateo (Mt 26, 14-27, 66).
- Magisterio: Ex. Apostólica del papa Juan Pablo II «Centesimus annus» (5).
- Tradición: San Máximo, Abad: La misericordia del señor con los arrepentidos.
- Al Sº Verdad: S.S. Pablo VI «Una sincera y constante búsqueda de la verdad»

>> Visite nuestra Web: [www.reinacielo.com](http://www.reinacielo.com)

## El Magisterio de la Iglesia: Exhortación Apostólica de S.S. Juan Pablo II "Centesimus annus"

6. Con el propósito de esclarecer el conflicto que se había creado entre capital y trabajo, León XIII defendía los derechos fundamentales de los trabajadores. De ahí que la clave de lectura del texto del Papa sea *la dignidad del trabajador* en cuanto tal y, por esto mismo, *la dignidad del trabajo*, definido como «la actividad ordenada a proveer a las necesidades de la vida, y en concreto a su conservación».

El Pontífice califica el trabajo como «personal», ya que «la fuerza activa es inherente a la persona y totalmente propia de quien la desarrolla y en cuyo beneficio ha sido dada». *El trabajo pertenece, por tanto, a la vocación de toda persona; es más, el hombre se expresa y se realiza mediante su actividad laboral.* Al mismo tiempo, el trabajo tiene una dimensión social, por su íntima relación bien sea con la familia, bien sea con el bien común, «porque se puede afirmar con verdad que el trabajo de los obreros es *el que produce la riqueza de los Estados*». Todo esto ha quedado recogido y desarrollado en mi encíclica *Laborem exercens*, dice Juan Pablo II.

Otro principio importante es sin duda el del derecho a la «*propiedad privada*». El espacio que la encíclica le dedica revela ya la importancia que se le atribuye. El Papa es consciente de que *la propiedad privada no es un valor absoluto*, por lo cual no deja de proclamar los principios que necesariamente lo complementan, como el del *destino universal de los bienes de la tierra*.

Por otra parte, no cabe duda de que el tipo de propiedad privada que León XIII considera principalmente, es el de la propiedad de la tierra. Sin embargo, esto no quita que todavía hoy conserven su valor las razones aducidas para tutelar la propiedad privada, esto es, para afirmar *el derecho a poseer lo necesario para el desarrollo personal y el de la propia familia*, sea cual sea la forma concreta que este derecho pueda asumir. Esto hay que seguir sosteniéndolo hoy día, tanto frente a los cambios de los que somos testigos, acaecidos en los sistemas donde imperaba la propiedad colectiva de los medios de producción, como frente a los crecientes fenómenos de pobreza o, más exactamente, a los obstáculos a la propiedad privada, que se dan en tantas partes del mundo, incluidas aquellas donde predominan los sistemas que consideran como punto de apoyo la afirmación del derecho a la propiedad privada. Como consecuencia de estos cambios y de la persistente pobreza, se hace necesario un análisis más profundo del problema, como se verá más adelante.



## Perlas de nuestra Tradición: San Máximo, Abad y confesor

### La misericordia del Señor para con los que se arrepienten

Los ministros de la gracia divina, nos enseñan que nada hay tan grato y querido por Dios como el hecho de que los hombres se conviertan a él con sincero arrepentimiento. La divina Palabra del Dios y Padre, aquel que es la primigenia y única revelación de la infinita bondad, con un rebajamiento y condescendencia inefables, se dignó convivir con nosotros, hecho uno de nosotros; e hizo, padeció y enseñó todo aquello que era necesario para que nosotros, que éramos enemigos y extranjeros, que estábamos privados de la vida feliz, fuéramos reconciliados con nuestro Dios y Padre y llamados de nuevo a la vida.



Nos liberó de nuestros muchos y gravísimos pecados, cargando con la debilidad de nuestras pasiones y con el suplicio de la cruz -como si Él lo mereciera, cuando en realidad estaba inmune de toda culpa-, con lo que saldó nuestra deuda, sino que nos enseñó también, con abundancia de doctrina, a imitarlo en su benignidad condescendiente y en su perfecta caridad para con todos.

Decía Jesús: **No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores.** No son los sanos los que tienen necesidad de médico, sino los enfermos. También dejó dicho que Él había venido a buscar a la oveja perdida. Insinúa de una manera velada, con la parábola del dracma perdido, que él ha venido a restablecer en el hombre la imagen divina. Y también: **Os aseguro que habrá en el Cielo gran alegría por un pecador que se convierta.**

A aquel hombre que cayó en manos de los ladrones, y lo dejaron medio muerto, Él lo reconfortó, vendándole las heridas, haciéndolo montar sobre su propia cabalgadura y acomodándolo en el mesón, dando para ello una cantidad de dinero y prometiendo al mesonero que, a la vuelta, le pagaría lo que gastase de más.

Nos muestra también la condescendencia del buen padre para con el hijo pródigo que regresa arrepentido, al que abraza, al que devuelve plenamente sus prerrogativas de hijo, sin echarle en cara su conducta anterior. Por esto mismo, cuando encuentra a la oveja errante por los montes y colinas, la devuelve al redil, no a golpes y con amenazas, sino que, lleno de compasión, la carga sobre sus hombros y la vuelve al grupo de las demás.

Clamaba: **Venid a mí todos los que andáis rendidos y agobiados, que yo os daré descanso.** Y decía: Tomad sobre vosotros mi yugo, dando el nombre de yugo a sus mandamientos, esto es, a una vida ajustada a las enseñanzas evangélicas. **Porque mi yugo -dice- es suave y mi carga ligera.**

Y en otro lugar, nos manda: Sed santos, perfectos, misericordiosos, como vuestro Padre celestial. Y también: **Perdonad y seréis perdonados. Y: Cuanto queréis que os hagan los demás, hacédselo igualmente vosotros.**

## Al Servicio de la Verdad: S.S. el papa Pablo VI

### Una sincera y constante búsqueda de la verdad (7)

*Continúa la vida y obra de S.S. Pablo VI...*

A la muerte del cardenal-secretario Maglione, decidió Pío XII no nombrar un sucesor, lo que supuso que Montini volviera a depender directamente de él. Se abrió así un decenio de especial colaboración, durante el cual Montini, en virtud de sus funciones, *se convirtió en el intérprete oficial del pensamiento del Papa*, que, concentrándose mayormente en los asuntos exteriores, le dejó en buena medida los asuntos internos italianos.



Esta relativa libertad de acción parece que pudo llevarle a cometer alguna imprudencia, una especie de preludio de la política vaticana que, como papa, habría de poner en práctica. Mantuvo, en efecto, contactos con autoridades del otro lado del telón de acero a fin de suavizar la penosa condición de los creyentes, perseguidos por razón de su fe en los países comunistas. Hay quien dice que esta manera de actuar, por su cuenta y riesgo, le costó el cardenalato, aunque el propio Pío XII en una alocución anunció que sus dos más inmediatos colaboradores habían declinado la púrpura. En lugar del capelo, el Papa le concedió el título de *pro-secretario de Estado*. Dos años más tarde, Giovanni Battista Montini partía del Vaticano para regir la archidiócesis de Milán. Pío XII lo había preconizado para la sede ambrosiana en noviembre de 1952 y *el 12 de diciembre siguiente recibió la consagración episcopal*.

El arzobispo Montini en Milán vivió una experiencia pastoral muy valiosa y parece haber sido éste el verdadero propósito de Pío XII cuando le nombró. El nuevo prelado se preocupó tanto por construir iglesias como por la promoción social de los más desfavorecidos. Impulsó nuevamente la Acción Católica según sus criterios renovadores y favoreció el diálogo con la cultura contemporánea. Sus homilías y discursos tuvieron un amplio eco y sus viajes al extranjero contribuyeron a que se le conociera en los más importantes ámbitos eclesiásticos, de modo que, ya antes de morir Pío XII se le consideraba un deseable sucesor. Salvo que no era cardenal...

Pero eso lo arreglaría el recién elegido papa patriarca de Venecia, el cual no tardó en hacer del arzobispo Montini un *príncipe de la Iglesia, elector y elegible*; menos de dos meses después de su exaltación al Sumo Pontificado, Juan XXIII lo creó *cardenal presbítero de los Santos Silvestre y Martín ai Monti*.

*Continuará ...*